



INMUJER DENUNCIA QUE ALGUNOS PROGRAMAS DE TELERREALIDAD SON CALDO DE CULTIVO DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

Madrid, 10 de noviembre de 2017

En relación con las informaciones sobre la denuncia de posibles abusos sexuales a una de las participantes en el programa Gran Hermano, que se emite en la cadena TeleCinco (Mediaset), e interpuesta por la productora del programa, el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades condena tajantemente cualquier forma de agresión sexual hacia las mujeres. Asimismo recuerda que las relaciones sexuales solo son plenamente consentidas si hay una aceptación explícita por ambas partes y libre de cualquier forma de coacción.

Por otro lado, este organismo quiere poner el acento en el negativo ejemplo que supone, especialmente para la audiencia más joven, la reiteración de actitudes sexistas y comentarios denigrantes hacia las mujeres que son frecuentes en determinados programas de telerrealidad. La permanente cosificación, el trato vejatorio y el menosprecio a algunas participantes por su condición de mujeres constituyen un caldo de cultivo para la perpetuación de la discriminación y la violencia de género. Es inadmisibles que estos contextos puedan, en ocasiones, admitirse o alentarse en aras de incrementar los índices de audiencia.

Estos comportamientos han sido repetidamente denunciados por la ciudadanía en el Observatorio de la



Imagen de las Mujeres, que se ha dirigido en más de una ocasión a las cadenas responsables de su emisión reclamando mayor control. Por esta razón, quiere aprovechar este último caso conocido para hacer un llamamiento público a productoras y televisiones para abrir una reflexión sobre la gran responsabilidad que implica normalizar, frivolar o tolerar actitudes que suponen un atentado contra la dignidad o la integridad de las mujeres.